

IMPLEMENTACION DE MIPRES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS NO POS EN LA CLÍNICA SANTA ANA DE CÚCUTA

Jovany Castro Ceron¹, Rafael Jaimes Velasco², Jhon Jairo Puentes Suarez³, Wilson Alexander Rodriguez Jaimes⁴ y Clara Paola Aguilar-Barreto⁵

Resumen

El presente trabajo fue con el fin de analizar qué tan efectiva es la implementación del sistema MIPRES para la dispensación de medicamentos, insumos médicos y procedimientos en la clínica Santa Ana de la Ciudad de Cúcuta. Por medio de un análisis cualitativo y cuantitativo realizado mediante entrevistas, se pretende analizar a los usuarios, personal médico y personal farmacéutico, fortaleciendo estos resultados con recolección de información secundaria y de antecedentes en Colombia sobre la implementación de Mipres, con el fin de determinar que tan efectiva sería la implementación del sistema Mipres en la clínica y cuál sería el impacto que tiene la eliminación de los comités técnicos científicos y las barreras burocráticas y administrativas a las cuales se encuentran sometidos los usuarios del sistema obligatorio de salud en Colombia. Que busca el ministerio de la protección social y salud con la implementación de la herramienta MIPRES, controlar el gasto de los medicamentos NO POS y dar autonomía médica a los profesionales de la salud.

Por lo analizado pudimos concluir que el sistema trajo beneficios como la complementación de la regulación de medicamentos, pero también se noto que por ser una herramienta nueva y no tan amigable con el profesional de la salud tratan de evitarla.

Palabras Claves: Mipres, procedimientos, medicamentos NO POS, Implementación

Abstract

The present work was in order to analyze how effective is the implementation of the MIPRES system for the dispensing of medicines, medical supplies and procedures in the Santa Ana clinic of the City of Cúcuta. Through a qualitative and quantitative analysis conducted through interviews, it is intended to analyze users, medical personnel and pharmacists, strengthening these results with secondary information collection and background in Colombia on the implementation of Mipres, in order to determine that how effective would be the implementation of the Mipres system in the clinic and what would be the impact of the elimination of the scientific technical committees and the bureaucratic and administrative barriers to which the users of the mandatory health system in Colombia are subject. That seeks the ministry of social protection and health with the implementation of the MIPRES tool, control the spending of NO POS medications and give medical autonomy to health professionals.

¹ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁵ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. orcid.org/0000-0003-1185-5154. c.aguilar@unisimonolivar.edu.co

From the analysis we could conclude that the system brought benefits such as the complementation of drug regulation, but it was also noted that because it is a new tool and not so friendly with the health professional, they try to avoid it.

Keywords: Mipres, procedures, medicines NO POS, Implementation

Referencia bibliográfica

- Aguilar-Barreto, AJ., Jaimes D. y Rodríguez, T. (2017) Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En: La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Aguilar-Barreto, AJ., Marcucci, C. y Angarita, N. (2016) La igualdad de armas entre la defensa técnica y el ente acusador en el marco de la ley 906 de 2004. Revista Codex, número 1, volumen 1. Nariño (Colombia). Recuperado en: <http://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex/article/view/2555>
- Alberto Donadio, 19 abril de 2017, *El aplicativo que resulta de la ley estatutaria*, El Espectador.
- Aleyda L, Andrea S, (2016). *Atención sanitaria a migrantes irregulares según la política migratoria de México, Argentina y Colombia*
- Álvaro C, Luz M, Gilma S, Et Al (2013). *Análisis de la actualización del Plan Obligatorio de Salud del Sistema de Seguridad Social en Salud colombiano, 2009-2012*.
- Anaya Velazco, (2017). Modelo de salud y seguridad en el trabajo con gestión integral para la sustentabilidad de las organizaciones.
- Arroyabe, I. (2015). *Comités Técnico Científicos, tutelas y recobros*.
- Arroyave Z, I. D. (septiembre de 2007). periódico el pulso. Obtenido de <http://www.periodicoelpulso.com/html/0709sep/debate/debate-07.htm>
- Asocoldro, (2017) *Asociación Colombiana de droguistas y detallistas*: obtenido de <http://www.asocoldro.com>.
- Bucaramanga, U. A. (s.f.). *Universidad Autónoma de Bucaramanga*. Obtenido de http://unab.edupol.com.co/pluginfile.php/7208/mod_resource/content/1/UNIDAD
- Canales Cerón M (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM Ediciones
- Cecilia J, (2013). *Análisis del sistema de salud colombiano desde la perspectiva de la nueva gerencia pública*.
- decreto 1429* (2016). Obtenido: <http://www.consultorsalud.com/adresnace-el-banco-de-la-salud-decreto-1429-de-2016-ultima-hora>.
- Engel G. (1977). *the need for a new medical model: a challenge for biomedicine*. Obtenido de <http://www.drannejensen.com/PDF/publications/The%20need%20for%20a%20new%20medical%20model%20-%20A%20challenge%20for%20biomedicine.pdf>
- Ese la Estrella. Comités Institucionales (2015). Obtenido de <http://www.eselaestrella.gov.co/index.php/gestion-y-calidad/comitesinstitucionales>.
- Field RI, (2008). The FDA's new guidance for off-label promotion is only a start.
- Florez, M.; Aguilar-Barreto, AJ. y Hernández, K. (2017) La responsabilidad social: compromiso de las universidades (RSU) En: Desarrollo Organizacional y Gestión

- Humana en Contextos Globalizados, Corporacion Mayor del desarrollo, Barranquilla (Colombia)
- Fosyga. *Fondo de solidaridad y garantía, 2016 2017 octubre 12*. Obtenido de <http://www.fosyga.gov.co/Inicio/-Que-es-el-FOSYGA>.
- Fosyga. Fondo de solidaridad y garantía. 2016. Obtenido de <http://www.fosyga.gov.co/Inicio/-Que-es-el-FOSYGA>.
- Galán, A.;02 de septiembre de 2016). *Medidas para facilitar el acceso a medicamentos*. Obtenido de semana <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/medidas-para-facilitar-acceso-a-medicamentos-fuera-del-pos/492116>
- Garantía, F. d. (2016). *Fondo de Solidaridad y Garantía*. Obtenido de <http://www.fosyga.gov.co/Inicio/-Que-es-el-FOSYGA>
- German M, (2017), *industria farmacéutica la obligación de reportar y registrar*, Obtenido de Revista Semana.
- Giraldo, Y. (11 de octubre de 2011). Obtenido de. <https://es.slideshare.net/BhsyYinery/sentencia-t-760-de-2008>
- Gómez, F. d. (10 de 08 de 2012). *Portafolio*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/mercado-farmaceticodescripcion-cifras-94562>
- Gómez, F. Diario Portafolio (2017). Obtenido de <https://www.portafolio.co>.
- Gonzales A, (2013). *Adenocarcinomas de cérvix: Frecuencia y características patológicas en un laboratorio de Colombia*.
- Hernández, J. G. (10 de 03 de 2017). *Que es MIPRES*. (L. J. Silva, Entrevistador)
- Herrera, J. E. (2003). *Gestión estratégica organizacional*. En J. E. Herrera. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/T-760-08.htm>
- Invima, (2017). *Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos*. Obtenido de www.invima.gov.co.
- Johana G, (2016). *Estudio de mercados para la creación de una clínica prestadora de servicios de salud especializados para la mujer en la ciudad de Ocaña, norte de Santander*. Obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/1459>
- Katherine G, Caronila R, (2008). *Prestación del servicio de salud a los usuarios afiliados a la EPS Saludcoop frente a la prevención, tratamiento y control médico en Cúcuta*.
- LAHAM, M., (2006) *Escuchar al corazón, psicología cardíaca, actualización en Psicocardiología*. Ed. Lumiere, Buenos Aires.
- Ley Estatutaria 1751*. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones Bogotá: Congreso de la República de Colombia; 2015.
- Liliam T, Luis N, (2016). *Responsabilidad de los profesionales de la salud por pérdida de un chance u oportunidad en la atención medica en Colombia*.
- Márquez C Et al, (2014). *Beneficios y efectos adversos del cribado de cáncer de mama: revisión de la evidencia científica*.
- Ministerio de la Protección Social. Recobros por medicamentos no POS. Obtenido de. <http://www.periodicoelpulso.com/html/0709sep/debate/debate-07.htm>
- Ministerio de Salud y Protección Social, (2016). *Abecé del sistema MIPRES Bogotá*.
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Abecé del sistema MIPRES Bogotá*; 2016
- Ministerio de Salud y Protección Social. MIPRES (2017). Obtenido de www.minsalud.gov.co/Paginas/Mipres.aspx.

Olivares, F.Y., Aguilar-Barreto, A.J., Trejos, L.D., y Gómez, D.L. (2018). La imputación normativa en la responsabilidad civil: estudio de caso Guillermo Pulgarin Sossa y otros contra inversiones médicas y la clínica Las Vegas Coomeva. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña, Y.K. (Eds.), *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho* (pp.38-51).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranali_aspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y

Resolución 1328. (2016) Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%201328%20de%202016.pdf

Resolución 2158. (2016) Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202158%20de%202016.pdf

Resolución 2312, (1998). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCIÓN%202312%20DE%201998.pdf

Resolución 330. (2017). Obtenido de [file:///C:/Users/Fabian%20Alarcon/Desktop/Grupo1/1.%20Prado,%20Crispin%20&%20Parra%20\(2018-2\)%20Trabajo%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf](file:///C:/Users/Fabian%20Alarcon/Desktop/Grupo1/1.%20Prado,%20Crispin%20&%20Parra%20(2018-2)%20Trabajo%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf)

Resolución 3951. (2016). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%203951%20de%202016.pdf

Resolución 5395. (2013) Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-5395-de-2013.pdf>

Resolución 5884. (2016). Obtenido de https://minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%205884%20de%202016.pdf

Sentencia T-760 (2008) obtenido de

Silva, L, (2016). El sistema MIPRES Bogotá.

Unisalud. CTC (2017) - *Comité Técnico Científico*. Obtenido de <http://www.unisalud.unal.edu.co/fileadmin/imagenes/bogota/InformeUsuariosCTC2012.pdf>.

Universidad Autónoma de Bucaramanga (2017). *Dispensación y distribución de medicamentos y dispositivos médicos*. Obtenido de <http://unab.edupol.com.co/course/resources.php?id=1>

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*.